



**PLAN DE ACCIÓN DE RUIDO EN EL  
CONCELLO DE VIGO:  
DOCUMENTO PARA EL MINISTERIO  
DE MEDIOAMBIENTE, MEDIO  
RURAL Y MARINO.**

**Concello de Vigo.**

**Unidad de Medio Ambiente**

Fecha: Septiembre de 2009



---

## ÍNDICE

1- Objetivo.....	3
2- Descripción de la aglomeración, los principales ejes viarios, los principales ejes ferroviarios y principales aeropuertos y otras fuentes de ruido consideradas.....	5
Zonas verdes o Espacios Libres .....	11
Edificios especialmente sensibles al ruido.....	12
3- Autoridad responsable .....	13
4- Valores límite establecidos con arreglo al artículo 5.4 de la Directiva 2002/49/CE.....	13
5- Resumen de los resultados del cartografiado de ruido .....	14
6- Evaluación del número estimado de personas expuestas al ruido. Determinación de los problemas y situaciones que se deben mejorar .....	18
7- Actuaciones previstas por las autoridades competentes para los próximos cinco años, incluidas medidas para proteger zonas tranquilas.....	29
8- Estrategia a largo plazo .....	31
9- Información económica (si está disponible): presupuestos, evaluaciones coste-eficacia o costes-beneficios .....	33



## 1- Objetivo

El objetivo del presente documento es que satisfaga los requisitos del Anexo V del RD 1513/2005 como resumen del contenido del Plan de Acción de Ruido del municipio de Vigo que va a ser puesto en marcha por el Ayuntamiento.

### ***Requisitos mínimos de los planes de acción***

*1. Los planes de acción incluirán, como mínimo, los elementos siguientes:*

- *Descripción de la aglomeración, los principales ejes viarios, los principales ejes ferroviarios o principales aeropuertos y otras fuentes de ruido consideradas.*
- *Autoridad responsable.*
- *Contexto jurídico.*
- *Valores límite establecidos con arreglo al artículo 5.4 de la Directiva 2002/49/CE.*
- *Resumen de los resultados de la labor de cartografiado del ruido.*
- *Evaluación del número estimado de personas expuestas al ruido, determinación de los problemas y las situaciones que deben mejorar.*
- *Relación de las alegaciones u observaciones recibidas en el trámite de información pública de acuerdo con el artículo 22 de la Ley del Ruido.*
- *Medidas que ya se aplican para reducir el ruido y proyectos en preparación.*
- *Actuaciones previstas por las autoridades competentes para los próximos cinco años, incluidas medidas para proteger las zonas tranquilas*
- *Estrategia a largo plazo.*



- 
- *Información económica (si está disponible): presupuestos, evaluaciones coste-eficacia o costes-beneficios.*
  - *Disposiciones previstas para evaluar la aplicación y los resultados del plan de acción.*

*2. Algunas medidas que pueden prever las autoridades dentro de sus competencias son, por ejemplo, las siguientes:*

- *Regulación del tráfico.*
- *Ordenación del territorio.*
- *Aplicación de medidas técnicas en las fuentes emisoras.*
- *Selección de fuentes más silenciosas.*
- *Reducción de la transmisión de sonido.*
- *Medidas o incentivos reglamentarios o económicos.*

*3. Los planes de acción recogerán estimaciones por lo que se refiere a la reducción del número de personas afectadas (que sufren molestias o alteraciones del sueño).*



## 2- Descripción de la aglomeración, los principales ejes viarios, los principales ejes ferroviarios y principales aeropuertos y otras fuentes de ruido consideradas.

Vigo es la ciudad más grande de Galicia y forma parte de la provincia de Pontevedra. Es una ciudad costera de las Rías Bajas que limita al Norte con el Océano Atlántico (Ría de Vigo).

Los datos genéricos de la ciudad son los siguientes.

**Tabla 1.- Ficha del Concello de Vigo**

<b>País</b>	 España
• Com. Autónoma	 Galicia
• Provincia	Pontevedra
<b>Ubicación</b>	42°14'N 8°40' O
• Altitud	0 <a href="#">msnm</a>
• Distancia	71 km a Santiago de Compostela
<b>Superficie</b>	109,1 <a href="#">km<sup>2</sup></a>
<b>Población</b>	293.255 hab.
• Densidad	2.687,94 hab./km <sup>2</sup>

El municipio de Vigo se articula en parroquias que se presentan a continuación:

*Alcabre, Beade, Entidad Menor de Bembrive, Vila de Bouzas, Cabral, Candeám, Castrelos, Coia, San Andrés de Comesaña, Corujo, Freixeiro, Lavadores, Matamá, Navia, Oia, Saiáns, Sampaio, San Xoán do Monte, Sárdoma, Teis, Valadares, Zamáns, Vigo.*



En el municipio de Vigo se dan confluencia numerosas redes de transporte que dan movilidad a la actividad industrial generada, tanto por el puerto de Vigo, como las empresas existentes en el municipio, fundamentalmente de automoción. Además, hay que considerar que Vigo es un núcleo de paso entre España y Portugal y, como tal, absorbe gran cantidad de tráfico de personas, además de ser un centro turístico de alto nivel que atrae estacionalmente gran cantidad de vehículos.

A continuación, se detallan los focos de ruido principales en el municipio: carreteras, viales urbanos, ferrocarril, industria, puerto, aeropuerto y ocio nocturno.



Imagen que ilustra la localización de los ejes viarios, ferrocarril y aeropuerto dentro del municipio de Vigo y su entorno. Fuente: Google Earth.



---

## TRÁFICO RODADO

EL tráfico rodado en Vigo se articula alrededor de una vía principal de circulación: la Autovía del Atlántico, *A9*, que en este tramo no es de peaje y que comunica Portugal con Galicia, llegando hasta A Coruña. Esta vía entronca con la ciudad, en primer lugar, por el norte por la carretera *A9V*, que principalmente absorbe tráfico ligero. Más adelante, el enlace de la *A55* con la Avda. de Madrid y, por último, el segundo cinturón de circunvalación (*VG20*), abierto recientemente, que permite dar salida al tráfico portuario e industrial de la ciudad.

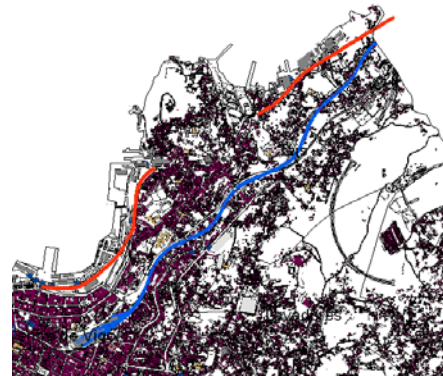
Resulta igualmente importante el tráfico de vehículos que circulan por las principales vías de tráfico urbano del núcleo de Vigo, entre las que hay que resaltar la *Avda Beiramar* que discurre frente al puerto, parte de la cual se encuentra soterrada actualmente con previsiones de ampliación del soterramiento a futuro. Asimismo, la *Gran Vía* es la arteria principal de la parte interior de la ciudad que divide el núcleo central de la ciudad de los núcleos de nuevo desarrollo que se están produciendo. También cabe mencionar la continuación natural de esta vía: las *avenidas Castelao y Ricardo Mella*.

Por otro lado, merecen mención las calles interiores como las *calles Alfonso XIII, García Barbón y Policarpo Sanz*, que da entrada a la ciudad a parte del tráfico que llega de la Autovía del Atlántico y que reparte el mismo entre muchas calles (la calle travesía de Vigo o por ejemplo la calle Rosalía de Castro que es una de las principales calles del municipio).



## TRÁFICO FERROVIARIO

Vigo es una estación término de ferrocarril de pasajeros de cercanías y de largo recorrido, y por tanto asume el tráfico que ello conlleva en una línea de más de 4 km. hacia el norte, atravesando las parroquias de Centro de Vigo y Teis. Además, da servicio a las actividades principalmente portuarias, desde una estación de mercancías ubicada en el puerto que, discurrendo hacia el norte y junto a la ría, da salida al tráfico de mercancías, en una longitud aproximada de 4 km., de los que parte discurren en túnel.



En el gráfico adjunto se presentan ambas líneas: en rojo, la de mercancías; y en azul, la de pasajeros.

## AEROPUERTO

El Aeropuerto Internacional de Vigo-Peinador se encuentra a 15 km. del centro de Vigo, en terrenos de los municipios de Redondela, Vigo y Mos. El movimiento de aeronaves en este aeropuerto es inferior al número definido por la Ley del Ruido y la Directiva europea para la obligatoriedad de realizar Mapas Estratégicos de Ruido del mismo para el año 2007. El acceso viario al aeropuerto se realiza mediante conexiones directas con la Autovía de las Rías Bajas (A 52 y A 55), con la Autopista del Atlántico (AP 9), con la Autopista de Nigrán y Bayona (AG 57) y con la nueva Autovía de Circunvalación de Vigo (VG 20).





---

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

La comarca viguesa se caracteriza por la preponderancia de una economía diversificada vinculada a la industria y a los servicios y es considerada como la mayor área industrial de Galicia. Entre los motores de la economía de Vigo está la industria automovilística, liderada por PSA Peugeot Citroën, que tiene en el municipio su primera factoría en importancia de Europa.

Asimismo, son importantes la construcción naval y el sector pesquero en todas sus vertientes. Vigo es el primer puerto comercializador de pescado para consumo humano del mundo y los astilleros de la Ría son líderes de la construcción naval privada española, por facturación y tonelaje. También destaca la extracción, transformación y comercialización de granito y otras piedras ornamentales en Porriño.

El puerto de Vigo cuenta con más de 9 km. de muelles de atraque. En él cabe citar la importancia del tráfico de mercancías, destacando el movimiento en contenedores, el tráfico ro-ro de vehículos y la piedra natural, además de los productos pesqueros.

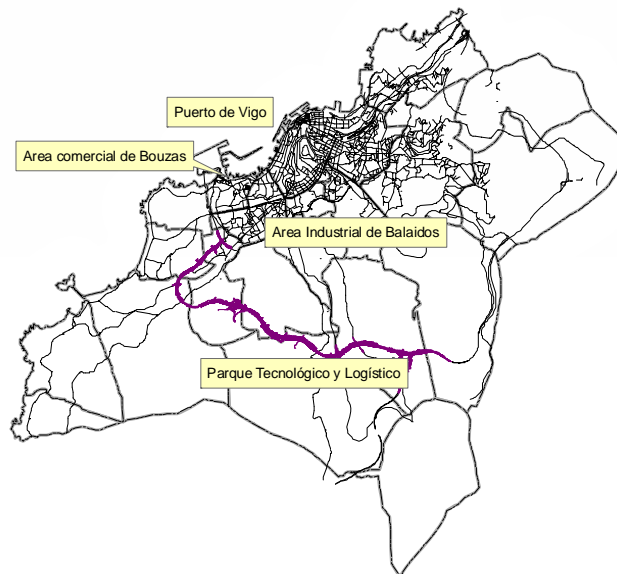
Otras actividades económicas importantes en Vigo y en su comarca son la industria química y farmacéutica, con factorías en Mos y Porrinho; la industria textil; la industria editorial, de la que Vigo es el primer referente en Galicia; la industria alimentaria; la fabricación de productos para la construcción; la fabricación de maquinaria industrial; la ingeniería naval; y, en menor medida, la industria aeronáutica.

Una institución imprescindible para el desarrollo industrial de Vigo y su comarca ha sido la zona franca, fundada en 1947 y que en la actualidad funciona como Agencia de Desarrollo Local, promoviendo suelo e infraestructuras de carácter eminentemente industrial y comercial en Vigo y comarca.



Igualmente reseñable como motor de la economía viguesa es la actividad ferial y congresual.

En la imagen adjunta se pueden identificar las zonas de mayor actividad económica en el municipio y que concentran, por tanto, el mayor número de empresas.





---

## OCIO NOCTURNO

Otro de los focos de ruido representativos de cualquier ciudad es el ruido originado por las actividades de ocio, bien directamente a través de su actividad o bien de forma inducida por el ruido que se genera por el tráfico asociado al ocio o por la agrupación de población en el entorno.

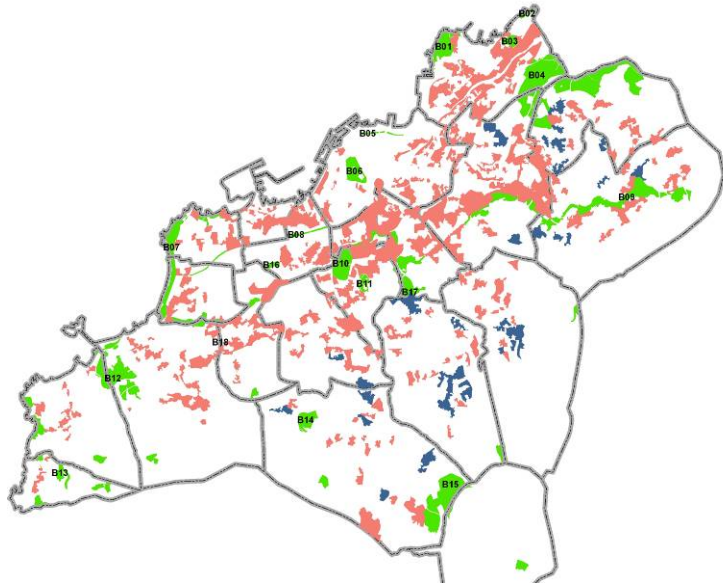
Además de las zonas impactadas por los focos ya descritos y para las cuales será necesario definir medidas correctoras, se considera de interés destacar, como otro de los objetivos principales de este plan de acción, la **preservación de las zonas de especial sensibilidad**: zonas verdes que por su utilización por parte de la ciudadanía se consideran objeto de protección, y edificios de tipo sanitario y docente.

### Zonas verdes o Espacios Libres

Se destacan las siguientes zonas como objeto de preservación acústica debido al uso que de las mismas efectúan los ciudadanos y/o por el valor ambiental que poseen: las Islas Cíes, las playas de Samil, Canido y de Vao, sus parques urbanos (El Parque de Castrelo, O Monte do Castro, O Monet da Guia) y también los parques forestales situados en las colinas que circundan la ciudad (El Monte Alba, Monte Cepudo, El Monte dos Pozos, el Monte de Beade, Vixiador, Madroa, Saiáns y Zamáns). Además, Vigo cuenta con varias rutas de senderismo homologadas que recorren los montes y otros parajes del municipio.

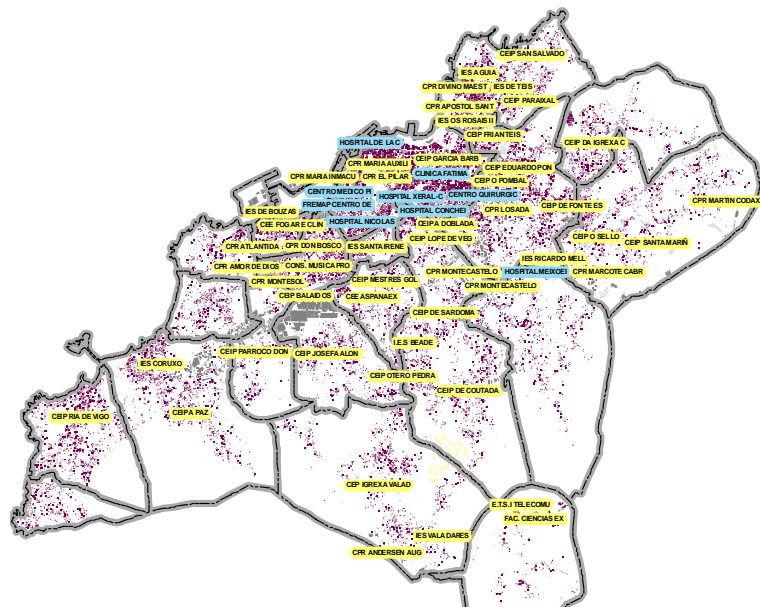


A continuación se muestra una imagen con las zonas verdes o espacios libres (de color verde) que son objeto de preservación por parte del Ayuntamiento.



### Edificios especialmente sensibles al ruido

La imagen adjunta detalla los edificios de tipo docente o sanitario que existen en la ciudad de Vigo y que son objeto de mejora y preservación acústica. Como se observa, la mayor parte de los mismos se ubican en las parroquias centrales del municipio.



De color amarillo se destacan los edificios docentes y de color azul los de tipo sanitario:



---

### **3- Autoridad responsable**

La autoridad responsable de desarrollar este Plan de Acción correspondiente al término municipal de Vigo es el propio Ayuntamiento de la localidad.

En este caso, el liderazgo del desarrollo de este Plan dentro del Ayuntamiento recae en el Departamento de Medio Ambiente. No obstante, la ejecución material del mismo conlleva la coordinación de los distintos departamentos municipales.

De forma análoga, en aquellas situaciones en las que el Ayuntamiento no es el gestor o propietario del foco de ruido, será necesario potenciar la coordinación con otras administraciones para el desarrollo de Planes de Acción Zonales que determinen las actuaciones de mejora en lugares concretos afectados por uno o más focos entre los cuales se encuentre: carreteras de competencia estatal o autonómica, ferrocarriles, puerto y/o aeropuerto.

### **4- Valores límite establecidos con arreglo al artículo 5.4 de la Directiva 2002/49/CE**

Existen dos reglamentaciones de referencia para la definición de los valores límite o de referencia para la realización de este Plan de Acción: el RD 1367/2007 que desarrolla la Ley 37/2003 y la Ordenanza Municipal de Ruido.

No obstante, la Ordenanza Municipal debe ser revisada y modificada para adecuarse a los aspectos detallados en el RD 1367/2007. Así pues, la legislación aplicable para el desarrollo del presente Plan de Acción es el mencionado Real Decreto.



## 5- Resumen de los resultados del cartografiado de ruido

En este apartado se detalla un resumen de los resultados de los Mapas de Ruido efectuados en el Concello de Vigo y que atienden, no solo a los grandes ejes viarios del municipio, sino a todos los focos de ruido ambiental referidos en la legislación.

La siguiente tabla resume la situación del municipio en cuanto a la **superficie** que está por encima de los diferentes rangos del parámetro  $L_{den}$  (parámetro ponderado de los tres periodos de evaluación, día, tarde y noche).

$L_{den}$	Km <sup>2</sup>	% exposición
> 55 dBA	70,7	65%
> 65 dBA	25,7	24%
> 75 dBA	5,2	5%

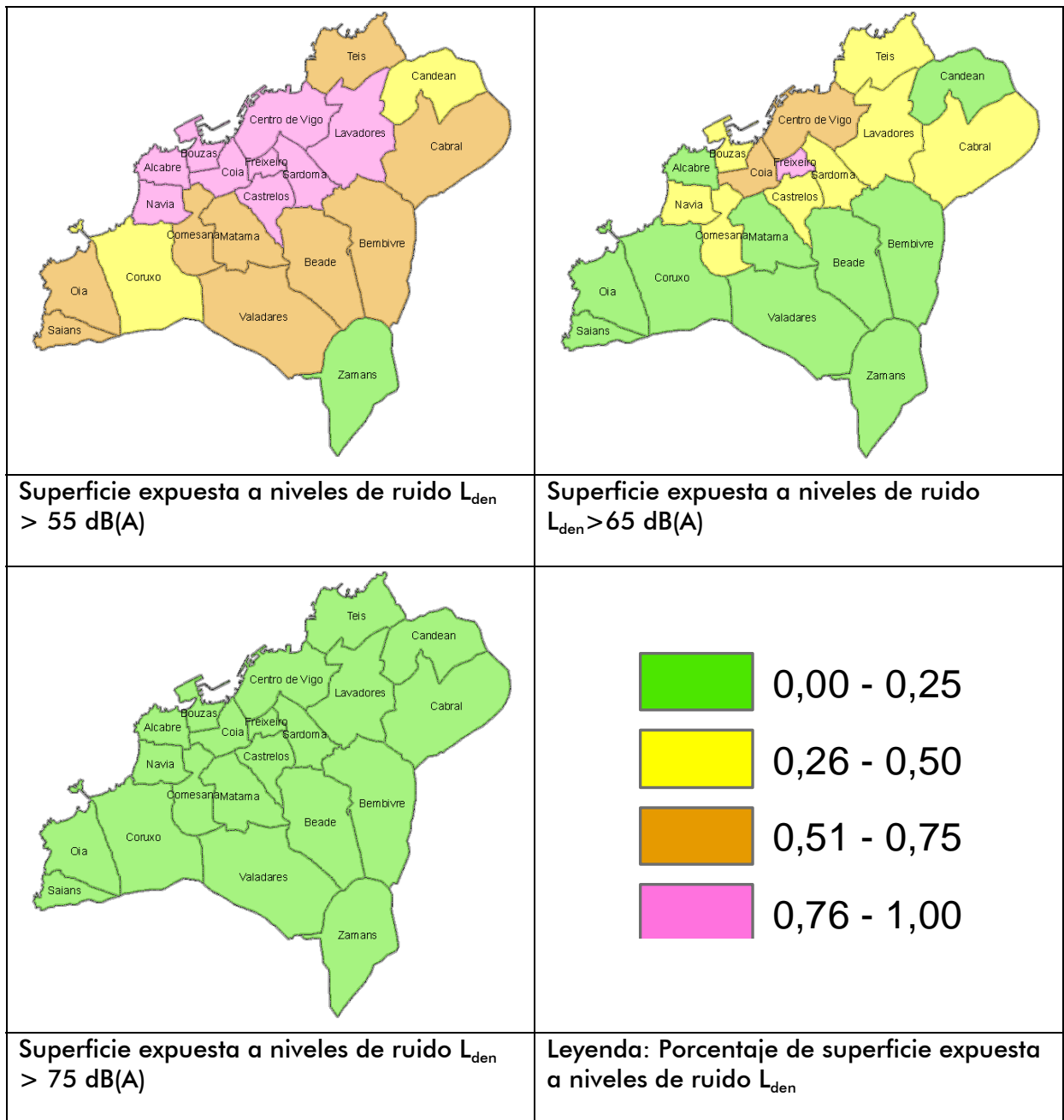
Según este parámetro el 65 % del suelo del municipio (70 de 109 km<sup>2</sup>) presentan niveles de  $L_{den}$  superiores a 55 dBA, siendo el 5 % del suelo el que presenta niveles superiores a 75 dBA.

Si analizamos los resultados referidos a este parámetro por zonas del municipio, vemos que las zonas que tienen un mayor porcentaje de suelo expuesto > 55 dBA de  $L_{den}$  son las zonas centrales del municipio, superándose incluso el 90 % del suelo, debido principalmente al ruido de tráfico.

De estas zonas, se puede comprobar que la única que mantiene niveles de suelo expuesto superiores a 65 dBA de  $L_{den}$ , es la zona denominada Freixeiro, debido al ruido generado por el tráfico de tres vías de alta capacidad, como son la Avda Gran Vía, la Avda Antonio Palacios y la Avda de Castrelos, en una zona bastante abierta sin grandes núcleos edificados. Esta zona está en pleno desarrollo urbanístico.



También es necesario atender a los desarrollos previstos en las zonas de Comesaña y Navia, ya que superan el 50 % de suelo expuesto y son zonas en las que hay previsto un fuerte desarrollo. Finalmente, en el Centro de Vigo se produce un 20% de superficie expuesta superior a  $L_{den} > 75$ .





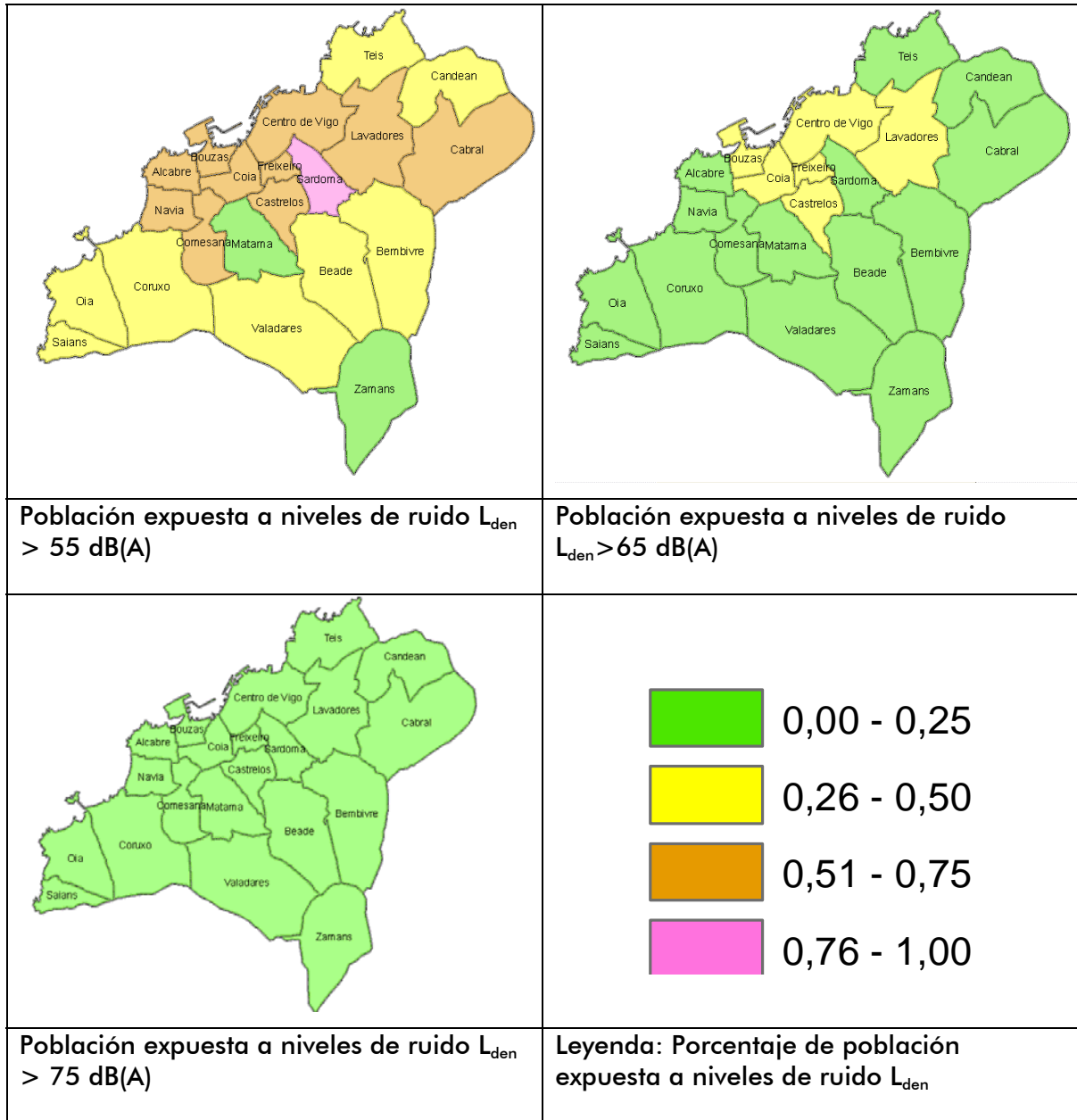
La siguiente tabla resume la situación del municipio en cuanto a la **población expuesta** en el exterior de cuya vivienda el ruido ambiental está por encima de los diferentes rangos del parámetro  $L_{den}$  (parámetro ponderado de los tres periodos de evaluación, día, tarde y noche).

$L_{den}$	centenas población	% exposición
> 55 dBA	1666	57%
> 65 dBA	784	27%
> 75 dBA	155,428	5%

Según este parámetro el 57 % de la población del municipio (166.000 de 293.000 habitantes) tienen la vivienda expuesta a niveles de  $L_{den}$  superiores a 55 dBA, siendo el 5 % de la población (15.000 habitantes) la que presenta niveles superiores a 75 dBA.

Si analizamos los resultados referidos a este parámetro por zonas del municipio, vemos que las zonas que tienen un mayor porcentaje de población expuesta por encima de niveles de  $L_{den}$  de 55 dBA son las zonas centrales del municipio, manteniéndose en estas incluso un porcentaje superior al 50 % de la población por encima de 65 dBA, siendo un área especialmente llamativa la zona de Sardoma, donde se supera el 75 % de la población de la zona.







## 6- Evaluación del número estimado de personas expuestas al ruido. Determinación de los problemas y situaciones que se deben mejorar

En este apartado se presenta el análisis de población expuesta (centenares de población expuesta y porcentaje de exposición por rangos) realizado para cada parámetro de estudio (día, tarde, noche y Lden), tanto para el conjunto de todos los focos de ruido analizados, como para cada uno de ellos de forma independiente (tráfico, ferrocarril e industria).

Conjunto de focos de ruido:

Centenas de población expuesta						
Rango	L <sub>día</sub>	L <sub>tarde</sub>	L <sub>den</sub>		Rango	L <sub>noche</sub>
55 - 60 dBA	384	405	469		50 - 55 dBA	425
60 - 65 dBA	331	354	413		55 - 60 dBA	338
65 -70 dBA	308	304	313		60 - 65 dBA	314
70 - 75 dBA	246	273	315		65 -70 dBA	214
>= 75 dBA	32	43	155		>= 70 dBA	34



Por focos: Tráfico

Centenas de población expuesta						
Rango	L <sub>día</sub>	L <sub>tarde</sub>	L <sub>den</sub>		Rango	L <sub>noche</sub>
55 - 60 dBA	384	405	464		50 - 55 dBA	422
60 - 65 dBA	326	349	411		55 - 60 dBA	332
65 -70 dBA	306	302	308		60 - 65 dBA	312
70 - 75 dBA	246	273	314		65 -70 dBA	214
>= 75 dBA	32	43	155		>= 70 dBA	33

Porcentaje de población expuesta						
Rango	L <sub>día</sub>	L <sub>tarde</sub>	L <sub>den</sub>		Rango	L <sub>noche</sub>
< 55 dBA	57 %	54 %	44 %		< 50 dBA	56 %
55 - 60 dBA	13 %	14 %	16 %		50 - 55 dBA	14 %
60 - 65 dBA	11 %	12 %	14 %		55 - 60 dBA	11 %
65 -70 dBA	10 %	10 %	10 %		60 - 65 dBA	11 %
70 - 75 dBA	8 %	9 %	11 %		65 -70 dBA	7 %
>= 75 dBA	1 %	1 %	5 %		>= 70 dBA	1 %

Por focos: Ferrocarril

Centenas de población expuesta						
Rango	L <sub>día</sub>	L <sub>tarde</sub>	L <sub>den</sub>		Rango	L <sub>noche</sub>
55 - 60 dBA	5	4	5		50 - 55 dBA	4
60 - 65 dBA	4	2	4		55 - 60 dBA	0
65 -70 dBA	1	0	1		60 - 65 dBA	0
70 - 75 dBA	0	0	0		65 -70 dBA	0
>= 75 dBA	0	0	0		>= 70 dBA	0

Porcentaje de población expuesta						
Rango	L <sub>día</sub>	L <sub>tarde</sub>	L <sub>den</sub>		Rango	L <sub>noche</sub>
< 55 dBA	98,7 %	98 %	98,8 %		< 50	99,9 %
55 - 60 dBA	0,2%	0,1%	0,2%		50 - 55 dBA	0,1%
60 - 65 dBA	0,1%	0,1%	0,1%		55 - 60 dBA	0,0%
65 -70 dBA	0,0%	0,0%	0,0%		60 - 65 dBA	0,0%
70 - 75 dBA	0,0%	0,0%	0,0%		65 -70 dBA	0,0%
>= 75 dBA	0,0%	0,0%	0,0%		>= 70 dBA	0,0%



Por focos: Industria

Centenas de población expuesta						
Rango	L <sub>día</sub>	L <sub>tarde</sub>	L <sub>den</sub>		Rango	L <sub>noche</sub>
55 - 60 dBA	17	17	45		50 - 55 dBA	43
60 - 65 dBA	5	5	27		55 - 60 dBA	17
65 -70 dBA	2	2	7		60 - 65 dBA	5
70 - 75 dBA	1	1	3		65 -70 dBA	2
>= 75 dBA	0	0	1		>= 70 dBA	1

Porcentaje de población expuesta						
Rango	L <sub>día</sub>	L <sub>tarde</sub>	L <sub>den</sub>		Rango	L <sub>noche</sub>
< 55 dBA	99 %	99%	97%		< 50%	98%
55 - 60 dBA	1%	1%	2%		50 - 55 dBA	1%
60 - 65 dBA	0%	0%	1%		55 - 60 dBA	1%
65 -70 dBA	0%	0%	0%		60 - 65 dBA	0%
70 - 75 dBA	0%	0%	0%		65 -70 dBA	0%
>= 75 dBA	0%	0%	0%		>= 70 dBA	0%

Se enumeran a continuación las zonas en las que se localiza esta población expuesta a niveles superiores a los Objetivos de Calidad Acústica y que, por tanto, se constituyen como Zonas de Protección Acústica Especial.



Las zonas en las que se superan los Objetivos de Calidad por el ruido originado por las CARRETERAS son:

<b>NIVELES DE RUIDO – AFECCIÓN POR CARRETERAS</b>			
<b>PARROQUIA</b>	<b>CARRETERA</b>	<b>GESTOR</b>	<b>NIVELES DE INMISIÓN Ln EDIFICIO MÁS EXPUESTO</b>
Alcabre	VG-20 (VI-30)	Xunta	60-65 dBA
Beade	VG-20	Xunta	>70 dBA
Benbrive	A-55 (N-120)	Fomento	>70 dBA
	AG-57	Xunta	60-65 dBA
Cabral	A-55 (N-120)	Fomento	65-70 dBA
	AP-9 (A-9)	Fomento	65-70 dBA
Candeán	AP-9 (A-9)	Fomento	60-65 dBA
Centro de Vigo	AP-9 (A-9V)	Fomento	55-60 dBA
Coia	VG-20 (VI-30)	Xunta	65-70 dBA
Comesaña	PO-552	Xunta	65-70 dBA
	VG-20	Xunta	>70 dBA
	VG-20 (VI-30)	Xunta	65-70 dBA
Coruxo	PO-325	Xunta	60-65 dBA
	PO-552	Xunta	65-70 dBA
	VG-20	Xunta	>70 dBA
Lavadores	A-55 (N-120)	Fomento	>70 dBA
	AP-9 (A-9)	Fomento	60-65 dBA
Matamá	VG-20	Xunta	65-70 dBA
Navia	VG-20	Xunta	>70 dBA
Oia	PO-325	Xunta	60-65 dBA
	PO-552	Xunta	65-70 dBA
Saians	PO-325	Xunta	60-65 dBA
	PO-552	Xunta	65-70 dBA
Sárdoma	A-55 (N-120)	Fomento	65-70 dBA
Teis	AP-9 (A-9)	Fomento	60-65 dBA
	AP-9 (A-9V)	Fomento	60-65 dBA
Valadares	AG-57	Xunta	55-60 dBA
	PO-330	Xunta	65-70 dBA
	VG-20	Xunta	>70 dBA
Zamáns	AG-57	Xunta	60-65 dBA



En el caso del ruido originado por el FERROCARRIL únicamente se identifican superaciones de los Objetivos de Calidad para el periodo diurno y únicamente en el rango comprendido entre los 65 y 70 dBA.

Las zonas identificadas son:

- Parroquia del Centro de Vigo donde se ubican las dos estaciones: Estación RENFE de la línea Cercanías y Estación Gixar de la línea mercancías. En esta parroquia únicamente la línea de cercanías afecta a algunas fachadas ubicadas en la primera línea con respecto a la vía del tren. Se corresponden con las fachadas más cercanas a la parroquia de Teis donde los trenes comienzan a aumentar la velocidad de paso.
- Parroquia de Teis: viviendas unifamiliares más próximas a la vía de cercanías presentan las fachadas más expuestas sometidas a niveles superiores al objetivo.

Las zonas en las que se superan los Objetivos de Calidad por el ruido originado por la INDUSTRIA y del PUERTO son:

Zona industrial	Instalación	Niveles en la zona más expuesta
	Polyships S.A.	$L_d=65-70$ $L_n=60-65$
Puerto	Vulcano (dentro del recinto portuario)	$L_n=55-65$
Puerto	Zona de carga y descarga de trenes (Guixar)	$L_d=65-70$ $L_n=65-70$
	Granitos Pavestone	$L_d=65-70$ $L_n=60-65$
	Granitos Ibericos	$L_n=55-60$
	Granitos Ramilo	$L_d=65-70$ $L_n=60-65$
	Hospital Xeral	$L_n=60-65$



Las zonas en las que se superan los Objetivos de Calidad por el ruido originado por el VIARIO URBANO son:

<b>NIVELES DE RUIDO – AFECCIÓN POR CALLES</b>		
<b>PARROQUIA</b>	<b>CALLE</b>	<b>NIVELES DE INMISIÓN L<sub>n</sub></b>
Alcabre	Avenida de Europa Avenida de la Atlántida Avenida de Samil	60-65 dBA
Beade	Calle de los Seixos	55-60 dBA
Bembrive		
Bouzas	Avenida de Beiramar	>70 dBA
	Avenida de la Atlántida Calle de Camilo Veiga Calle de Tomás Alonso	65-70 dBA
	Avenida de Castelao Calle de Covadonga Calle de Marín Calle de Tomás Paredes	60-65 dBA
	Calle de los Pescadores Calle de Núñez de Balboa Calle de Villagarcía de Arousa	55-60 dBA
Cabral	Avenida del Aeroporto	65-70 dBA
	Avenida de Ponte Avenida de Ramón Nieto	60-65 dBA
Candeán	Avenida del Aeroporto	65-70 dBA
Castrelos	Avenida Alcalde Portanet Avenida Castrelos	>70 dBA
	Calle	60-65 dBA
	Baixada de Pontillón Calle de la Costa Calle de Portoloureiro	55-60 dBA
Centro de Vigo	Avenida de A Coruña Avenida de Beiramar Avenida de la Gran Vía Avenida de Madrid Avenida del Alcalde Gregorio Espino Calle de Colón Calle de Pizarro	>70 dBA
	Avenida de Emilio Martínez Garrido Avenida de las Camelias Avenida del Aeroporto Avenida García Barbón	65-70 dBA



<b>NIVELES DE RUIDO – AFECCIÓN POR CALLES</b>		
Centro de Vigo	Calle de Álvaro Cunqueiro Calle de Areal Calle de Bolivia Calle de Ecuador Calle de Estorniño Calle de Genaro de la Fuente Calle de Isaac Peral Calle de Jacinto Benavente Calle de la Paz Calle de la Reina Victoria Calle de la República Argentina Calle de López Mora Calle de México Calle de Numancia Calle de Paraguay Calle de Pi y Margall Calle de Policarpo Sanz Calle de Urzáiz Calle de Venezuela Calle del Alcalde Vázquez Valera Calle del Conde de Gondomar Travesía de Vigo (N-552)	65-70 dBA
	Avenida de la Hispanidad Calle de Aragón Calle de Barcelona Calle de Brasil Calle de Canceleiro Calle de Carral Calle de Cervantes Calle de Chile Calle de García Olloqui Calle de la Reconquista Calle de las Islas Baleares Calle de Mantelas Calle de Nicaragua Calle de Pontevedra Calle de Ramón y Cajal Calle de Regueiro Calle de Ronda Don Bosco Calle de Salamanca Calle de Santo Domingo Calle de Serafín Avendaño Calle de Sevilla	60-65 dBA





<b>NIVELES DE RUIDO – AFECCIÓN POR CALLES</b>		
Centro de Vigo	Calle de Tarragona Calle de Tomas Alonso Calle de Uruguay Calle de Valencia Calle de Zamora Calle de Zaragoza Calle del Conde de Torrecedeida Calle del Doctor Antón Beiras Calle del Doctor Carracido Calle del Marques de Valladares Calle del Mestre Chané Calle del Pintor José Frau Calle del Pintor Laxeido Calle del Pintor Lugrís Calle Rosalía de Castro Camino de la Seara Camino de Riobóo	60-65 dBA
	Calle de Alfonso X "El sabio" Calle de Camilo José Cela Calle de Couto Calle de Gerona Calle de Jaime Balmes Calle de José Gómez Posada Curros Calle de Luis Taboada Calle de Manuel Olivie Calle de Oporto Calle de Otero Pedrayo Calle de Panamá Calle de Romil Calle de San Amaro Calle de Severo Ochoa Calle de Taboada Leal Calle de Velázquez Moreno Calle del Arquitecto Pérez Bellas Calle del Padre Don Rúa Calle del Pino Calle del Pintor Colmeiro Calle del Poeta Menduiño Calle del Progreso Paseo de Granada Plaza de Compostela	55-60 dBA



<b>NIVELES DE RUIDO – AFECCIÓN POR CALLES</b>		
<b>PARROQUIA</b>	<b>CALLE</b>	<b>NIVELES DE INMISIÓN L<sub>n</sub></b>
Coia	Avenida de Beiramar Avenida de Castelao	>70 dBA
	Avenida de Balaídos Avenida de Castrelos (PO-330) Avenida de Florida Avenida de Fragoso Calle de A Coruña Calle de Tomás Alonso	65-70 dBA
	Calle de Martín Echegaray Calle de Pablo Iglesias Calle Porriño	60-65 dBA
	Calle de Ánimas Calle de Manolo Martínez	55-60 dBA
	Avenida de Ricardo Mella	65-70 dBA
	Avenida de Florida Avenida del Alcalde Portanet Calle de Cañiza	60-65 dBA
	Avenida de Ricardo Mella Calle de Canido	60-65 dBA
Comesaña	Carretera de Bao	55-60 dBA
	Avenida de Antonio Palacios	>70 dBA
Coruxo	Avenida de Castrelos (PO-330) Avenida de la Gran Vía	65-70 dBA
	Camino de Igrexa Calle de Cesáreo González Calle de las Coutadas Calle del Carmen Camino de Riobóo	60-65 dBA
	Calle de Marcelino Curras	55-60 dBA
	Avenida de Emilio Martínez Garrido Avenida de Madrid Avenida de Ramón Nieto Avenida del Aeroporto	65-70 dBA
	Estrada Vella de Madrid	60-65 dBA
	Calle de Animas Calle de Seixos	55-60 dBA
Lavadores	Avenida de los Castrelos (PO-330)	65-70 dBA
	Estrada Escola da Sobreira	60-65 dBA
Matada	Avenida de Europa Avenida de Samil	60-65 dBA
	Calle de Ría	55-60 dBA



<b>NIVELES DE RUIDO – AFECCIÓN POR CALLES</b>		
<b>PARROQUIA</b>	<b>CALLE</b>	<b>NIVELES DE INMISIÓN L<sub>n</sub></b>
Navia	Calle de San Paio Calle del Redondo	55-60 dBA
Oia	Calle de Canido Avenida Cesáreo Vázquez	60-65 dBA 55-60 dBA
Saians		
Sárdoma	Avenida Arquitecto Antonio Palacios Avenida de Madrid	>70 dBA
	Avenida de la Gran Vía Carretera Provincial 140	65-70 dBA
	Calle de las Coutadas Calle de Mantelas Camino de Riobóo	60-65 dBA
	Calle de Lameiro Calle de Salgueira Camino de Outeiro Camino de Raposeira Carretera de Freixo Carretera Moledo	55-60 dBA
Teis	Avenida Buenos Aires Avenida de Guixar Calle de Sanjurjo Calle de Santa Tegra Calle de Xulián Estévez Travesía de Vigo	65-70 dBA
	Avenida de Galicia Calle Corbal Calle de Enrique Lorenzo Calle de Lema Calle de Mestre Chane Calle de Purificación Saavedra	60-65 dBA
Valadares	Carretera de Valadares	65-70 dBA
Zamáns		

Por otro lado, aunque no esté cuantificado en el Mapa Estratégico de Ruido en términos de personas expuestas, este Plan de Acción contempla actuaciones en otros focos de ruido ambiental en el municipio como son: el ocio nocturno, las obras y los servicios municipales (limpieza, recogida de basuras, mantenimiento de parques y jardines).



---

En el caso del *ocio nocturno* las situaciones donde se localizan los problemas están identificadas:

- La totalidad de las calles: Alfonso XIII, Travesía Alfonso XIII, Areal, Canceleiro, Castelar, Cervantes, Churruca, Colón, Praza de Compostela, Concepción Arenal, García Olloqui, Gravina, E. Heraclio Botana, Iglesias Esponda, Inés Pérez de Ceta, Irmandiños, Isabel II, Lepanto, Luís Taboada, Matín Códax, Montero Ríos, Oporto, Pablo Morillo, Pontevedra, República Arxentina, Rogelio Abalde, Rosalía de Castro, Roupeiro, Travesía Santiago de Vigo, Serafín Avendaño e Uruguai.
- Parcialmente las calles de Avda. de García Barbón, del número impar 1 hasta el 137 y del número par 2 al 102, Isaac Peral de los números pares 2 al 8 y Urzáiz del número 1 al 49.

En el caso de las obras y los servicios municipales la afección acústica presenta un carácter más general en el municipio y no ha sido evaluado de forma específica. Por este motivo, las actuaciones de mejora previstas se centrarán en actuaciones genéricas y de tipo administrativo y procedimental.



---

## **7-Actuaciones previstas por las autoridades competentes para los próximos cinco años, incluidas medidas para proteger zonas tranquilas.**

Las actuaciones previstas en los próximos 5 años dentro del Plan de Acción de Ruido son las siguientes:

**Actuaciones de tipo preventivo:** para evitar la generación de nuevas situaciones a corregir.

Se efectuarán Estudios de Impacto Acústico para todos los proyectos de nuevo desarrollo o de modificación de áreas sensibles al ruido y de focos de ruido. El grado de alcance de estos análisis dependerá de la importancia relativa de la variable acústica en las zonas objeto de desarrollo.

**Actuaciones de tipo correctivo:** para la reducción de los impactos acústicos ya existentes en el Concello. Se consideran en primera instancia las situaciones que superan los Objetivos de Calidad Acústica debido a focos de ruido de gestión municipal cuya dotación presupuestaría y toma de decisiones únicamente depende del propio Concello.

- **Gestión del Ruido de Industria:** identificación de las instalaciones industriales generadoras de impacto y definición de la estrategia y actuaciones necesarias para la reducción del mismo en las viviendas impactadas.
- **Actuaciones sobre el viario urbano:** identificación de los proyectos de ciudad en los que se prevé modificación del viario urbano para integrar en estas actuaciones la variable acústica en la toma de decisiones y procurar la reducción de los niveles sonoros generados por este foco.
- **Definición y actuaciones en las zonas de preservación acústica (Zonas Tranquilas).** Actuación centrada en el mantenimiento de la calidad acústica



---

en zonas concretas del Concello y el desarrollo de actuaciones para la mejora del ambiente sonoro existente en las mismas.

**Actuaciones de tipo administrativo:** tareas que facilitan la gestión de la variable ruido por parte del Ayuntamiento y que son necesarias para dar soporte al Plan de Acción.

- Formación de los recursos humanos del departamento en la variable acústica, considerando las recientes modificaciones de la legislación a nivel estatal y los nuevos requisitos para la gestión del ruido ambiental.
- Definición de los procedimientos municipales para la gestión del ruido, lo que implica la definición de los pasos necesarios para el desarrollo de actuaciones municipales con incidencia acústica, tales como: obtención de licencias de actividades, obtención de licencias de nuevas instalaciones industriales o de nuevos desarrollos urbanísticos y su control; la gestión de quejas; el desarrollo de proyectos con incidencia en la calidad acústica del municipio; y la definición y puesta en marcha de los Planes Zonales. Esta tarea conlleva la revisión de la Ordenanza Municipal de Ruido.
- Aprobación de la Zonificación Acústica como trámite administrativo que incorpora el ruido a la toma de decisiones sobre el desarrollo de la ciudad.
- Coordinación institucional: comprende el establecimiento de los contactos con los gestores de los focos de ruido que, impactando en Vigo, no son de gestión municipal. Se corresponden principalmente con las carreteras, los ferrocarriles y el puerto. En estos casos, una vez identificadas las Zonas de Protección Acústica Especial se deben establecer los Planes Zonales de mejora, en coordinación con los gestores de los focos que impacten en la misma.
- Recalcular el Mapa de Ruido y análisis de edificios de carácter sensible: con el objetivo de cumplir los plazos detallados en el RD 1513/2005 se debe



---

recalcular el Mapa de Ruido del Concello de Vigo. El objetivo perseguido con este mapa es doble, por un lado analizar la eficacia del Plan de Acción contra el ruido que se desarrolle y, por el otro, incorporar focos de ruido no analizados en el Mapa de Ruido anterior.

Por otro lado, a lo largo de los distintos años de desarrollo del Plan está previsto el desarrollo de tareas de seguimiento y vigilancia del mismo para analizar si se obtienen los objetivos ambientales de mejora previstos.

## **8-. Estrategia a largo plazo**

Las Estrategias a largo plazo que se fija el Concello de Vigo para la gestión del ruido se articula en los siguientes puntos:

Línea Estratégica 1: Actuación sobre la planificación del suelo y el diseño urbano.

Los ejes que articulan esta estrategia son:

- Eje 1.1.: Aumentar la importancia relativa del ruido en la planificación de los usos del suelo.
- Eje 1.2.: Velar por el cumplimiento de los Objetivos de Calidad Acústica fijados por el RD 1367/2007.
- Eje 1.3.: Atender a la preservación de las Zonas Tranquilas destinadas al esparcimiento o de interés natural.



---

Línea Estratégica 2: La actuación contra el ruido: unar esfuerzos e identificar cambios previstos o planes con los que encontrar sinergias.

Los ejes que articulan esta estrategia son:

- Eje 2.1.: Definir procedimientos administrativos para la gestión del ruido.
- Eje 2.2.: Definición de la Comisión de Seguimiento para la gestión del ruido con otros departamentos municipales.
- Eje 2.3.: Coordinación de la actuación con otras administraciones y gestores de focos de ruido.

Línea Estratégica 3: Aumento de la participación y sensibilización de la ciudadanía.

Los ejes que articulan esta estrategia son:

- Eje 3.1.: Gestión de las quejas.
- Eje 3.2.: Información a la ciudadanía del diagnóstico de la situación acústica y de la actuación municipal contra el ruido.

Todas las actuaciones que se acometan en el municipio deberían considerar estas líneas estratégicas y deberían valorarse como una oportunidad para la mejora de la calidad acústica del Concello de Vigo.

Las **Herramientas** que van a ser de utilidad para el desarrollo de cada una de estas líneas y ejes Estratégicos para la gestión del ruido son las siguientes:

- Herramientas de Diagnóstico y seguimiento: son de utilidad para evaluar la eficacia de las actuaciones desarrolladas y para analizar distintos escenarios temporales en cuanto a la calidad acústica.
- Herramientas Administrativas: constituidas por los procedimientos administrativos, y desarrollo de legislación, así como por los medios humanos y técnicos existentes en el municipio para abordar la gestión del ruido. Dentro de estas herramientas destaca el compromiso institucional concebido como requisito indispensable para la mejora de la calidad del municipio y





para definir el alcance y los objetivos perseguidos en el Concello en cuanto a este tipo de contaminación.

- Herramientas Presupuestarias: es necesario dotar al Plan de una partida presupuestaria cuyo alcance puede variar en función de las tareas planificadas anualmente pero que debe ser mantenida en el tiempo.

## 9-. Información económica (si está disponible): presupuestos, evaluaciones coste-eficacia o costes-beneficios

	TAREA	PRESUPUESTO PREVISTO	PRESUPUESTO ANUAL
GENERICAS	EVALUCIONES DE IMPACTO ACÚSTICO PARA NUEVOS DESARROLLOS O FOCOS	12.000 POR ZONA	
	DAR RESPUESTA A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DEL RUIDO.	RECURSOS INTERNOS	
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GRADO DE DESARROLLO Y EFICACIA DEL PLAN	6.000	
2009	LA GESTIÓN DEL RUIDO INDUSTRIAL	30000	39300
	FORMACIÓN A LOS TECNICOS MUNICIPALES PARA EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RUIDO	9300	
2010	DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RUIDO	16300	29600
	APROBACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA	13300	
2011	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	13800	27100
	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE ACTUACIÓN EN VIALES URBANOS.	13300	
2012	APROBAR LAS ZONAS DE PRESERVACIÓN ACÚSTICA .	12300	12300
2013	ANÁLISIS ACÚSTICO DE LOS EDIFICIOS SENSIBLES .	13300	80900
	RECALCULAR EL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO.	67600	
<b>TOTAL</b>			<b>189200</b>